

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Carreteros

BOP-A-2025-325

EDICTO

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, del Pleno municipal, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024, acordó la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo que han de regir la plantilla de personal del Ayuntamiento de Fuente Carreteros (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles, examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, ante el Ayuntamiento Pleno.

La plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento, sita en las dependencias del edificio del Ayuntamiento de Fuente Carreteros, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Fuente Carreteros, 4 de enero de 2025.– La 1^a Teniente-Alcalde, María José García Priego.

